

XVIII-8

C-241



# PREMIOS

QUE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

VALENCIA

OFRECE PARA EL CERTAMEN PÚBLICO

DE 8 DE DICIEMBRE DE 1887



VALENCIA

IMPRESA DE NICASIO RIUS MONFORT

1886

## PROGRAMA.

---

### CIENCIAS SOCIALES.

---

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre organización en esta provincia del crédito agrícola personal.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre los medios de evitar la falsa mendicidad en Valencia.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor de la mejor memoria sobre los medios prácticos de generalizar y establecer las sociedades cooperativas en Valencia.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor de la mejor memoria sobre la instrucción de la mujer en sus relaciones con la familia y la sociedad.

### CIENCIAS NATURALES.

---

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria descriptiva de un grupo natural de la Fauna ó de la Flora, de cualquiera de la tres provincias del antiguo reino de Valencia.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio descriptivo de las principales rocas y productos naturales de su des-

composición, de cualquiera de las tres provincias del antiguo reino de Valencia; con la indicación precisa de las localidades donde se encuentran y de sus aplicaciones.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre el establecimiento de criaderos de ostras en las costas del antiguo reino de Valencia, indicando los métodos, especies y sitios más adecuados.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio sobre los combustibles minerales de cualquiera de las tres provincias comprendidas en el antiguo reino de Valencia y de las diferentes aplicaciones á que pueden destinarse, expresando las causas que dificultan la explotación de sus criaderos y modo de removerlas.

### EDUCACIÓN.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre las condiciones que debe reunir la enseñanza primaria para su más fácil y provechosa difusión y para que redunde mejor en beneficio moral y social de nuestro país.

**Título de Socio de mérito** á la persona que patrocine ó proponga las bases más convenientes para crear una institución que se encargue de la educación é instrucción elemental de los niños que vagan por las calles, y de enseñarles al propio tiempo algún arte ú oficio que les permita ser útiles á sí mismos y á la sociedad.

**Medalla de mérito, dorada**, al autor de la mejor colección de programas para la instrucción elemental de niños, comprendiendo los de los estudios que se consideren más útiles para la clase pobre.

### AGRICULTURA.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria en que se indiquen los medios de conseguir la absoluta extinción de las orugas que atacan la alfalfa.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria en que se propagan los medios conducentes para conseguir que se aumente y consolide la exportación de nuestros vinos, especialmente aquéllos que tengan por objeto reducir los altos derechos que adeuden á su introducción en casi todas las naciones, tanto las convenidas como en las que no tenemos tratado de comercio, acompañada de datos estadísticos que ilustren la materia.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor descripción de las variedades más selectas de frutales que puedan cultivarse, con ventaja para la exportación, en la provincia de Valencia.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre el cultivo de plantas textiles que puedan sustituir con ventaja algunas producciones agrícolas actuales.

**Medalla de mérito, dorada**, al mejor estudio sobre las condiciones fisiológicas de las diferentes variedades de vid cultivadas en nuestra región, y elección de la variedad más resistente á las enfermedades.

**Medalla de progreso, dorada**, al que introduzca en la localidad mejoras notables en el enriado y agramado de cáñamo.

### INDUSTRIA Y ARTES.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre aprovechamientos industriales de la naranja.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre la manera de obtener para la región valenciana abonos eficaces y baratos.

**Medalla de progreso, de plata**, al taller de construcción de máquinas que demuestre mayor perfección en sus trabajos.

**Medalla de progreso, de plata**, al autor de la mejor memoria sobre el perfeccionamiento de la elaboración de los vinos y aguardientes.

**Medalla de progreso, de plata**, al industrial que demuestre

haber realizado un adelanto digno de recompensa especial, á juicio de la Sociedad, en la fabricación á que se encuentre dedicado.

COMERCIO.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre el comercio de exportación de frutas y legumbres de la región valenciana, consignando el mayor número posible de datos sobre los puntos de producción y consumo, medios más convenientes de transporte, consignación, etc., etc.

**Título de Socio de mérito** al autor de la mejor memoria sobre ventajas y medios de fomentar el comercio de España con las regiones africanas.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor estudio histórico, estadístico comparativo de las tarifas arancelarias en las naciones de Europa y América y de sus resultados económicos.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor del mejor estudio sobre los arcos nacionales y extranjeros, bajo el punto de vista mercantil.

LITERATURA.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor diccionario valenciano-castellano.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor del mejor suplemento á los diccionarios bibliográficos de escritores valencianos de Jimeno y Fuster.

El suplemento deberá contener noticia de obras y escritores no mencionados en dichos diccionarios bibliográficos.

**Una flor de plata y oro** á la mejor oda en honor al trabajo.

**Una flor de plata** á la mejor leyenda en verso castellano ó valenciano sobre algún acontecimiento relacionado con la historia del antiguo reino de Valencia.

BELLAS ARTES.

**Título de Socio de mérito** al autor del mejor método teórico-práctico completo y progresivo para el estudio del piano forte.

**Medalla de mérito, dorada,** al autor de cada uno de los mejores trabajos que se presenten de arquitectura, pintura y escultura.

ADVERTENCIA.

La Sociedad se reserva conceder como *Accesits*, premios inferiores á los ofrecidos á aquellos trabajos que, no conceptuándose dignos de obtener la recompensa anunciada, reunan sin embargo algún mérito.

Todas las obras que se presenten serán inéditas. Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad, pero los de composiciones científicas, literarias ó musicales deberán dejar un ejemplar en la Sociedad para publicarlas, si así lo acuerda, en los *Anales* de la misma.

Todas las obras, colecciones, muestras, etc., que se presenten optando á premio, deberán entregarse en la casa social plaza de San Luis Beltrán, núm. 1, Valencia, antes de las doce de la noche del 30 de Septiembre; pasado cuyo plazo, no serán admitidas.

Los trabajos que consistan en memorias, poesías y composiciones musicales serán precisamente anónimos, y á ellos acompañará un pliego cerrado que contenga un lema igual al que los distinga y la firma del autor. Los pliegos de los lemas que no obtengan premio, se inutilizarán sin abrirse.

La Sociedad imprimirá, separadamente de sus *Anales*, la memoria ó trabajo que crea dignos de ello, entregando al autor 500 ejemplares.

Valencia 8 de Diciembre de 1886.

El Director,

*Juan Pociq y García.*

El Secretario general,

*Beamón Buchol Ferrer.*

